

## César Antonio Giordano – (Zulma Araceli Izurieta)

“Mataron al Cholito, mataron al Cholito”, irrumpió la vecina en la casa de los Giordano, sollozando, la mañana del 15 de abril de 1977. En la cocina, sin terminar de entender, Mafalda Italia Moro la atendió. Detrás, con el diario entre manos, venía la hija de la mujer que había ingresado a los gritos al domicilio. Ahí sí, la dueña de casa comprendió lo que pasaba. Su hijo, a quien le decían “Cholo”, aparecía mencionado en las páginas policiales del diario.

El informe consignaba que cerca de Bahía Blanca, a las 2 y 30 horas del 13 de abril, en un enfrentamiento con efectivos del ejército, habían sido abatidas cuatro personas. La lista de los caídos incluía a Cesar Antonio Giordano y su novia, Zulma Araceli Izurieta.

Los años se encargaron de poner en tela de juicio aquella información. La muerte del tresarroyense y su pareja no se habría producido en las condiciones descritas por las fuerzas de seguridad, sino que fueron llevados al lugar por militares, simulando un enfrentamiento, para ser fusilados fríamente y en total estado de indefensión, amparados por la oscuridad de la noche.

### II

La responsabilidad con que había enfrentado la vida César Giordano excedía la media de los chicos de su edad. Era responsable no sólo por sus actos, sino que también prohijó a alguno de sus hermanos, a los que impuso rápidamente de una disciplina, enseñándoles a interpretar el valor de las pequeñas cosas, de los ritos cotidianos.

Una vez que terminó el tercer año del secundario en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de Tres Arroyos, decidió que continuaría sus estudios en Bahía Blanca, donde se trasladó a partir de cuarto. En la capital del sur recaló en el establecimiento homónimo, emplazado sobre la calle Sarmiento.

Durante dos años -cuarto y quinto-, hizo experiencia propia en la ciudad. Avanzó en los estudios y se procuró un lugar, amigos y hasta incluso una pareja. Cuando llegó al sexto año, llevó a vivir con él a uno de sus hermanos, Martín Soto, con quien estaba emparentado sanguíneamente por la madre, aunque de diferente padre. César había nacido de la unión de su mamá Mafalda con Pedro Antonio Giordano. Quería que Martín comience a estudiar y, aunque nunca lo dijo en voz alta, aspiraba a que siguiera sus pasos, tomando su ejemplo.

Cuando el hermano empezó a compartir la vida con César, éste último tenía 18 años y su sentido del deber, de la responsabilidad, superaba largamente al conjunto de los chicos con quien poseía amistad.

Tomó a Martín bajo su ala. Se encargó de mantenerlo, de hacer que estudie y le enseñó a desarrollar tareas domésticas, que bien le iban a venir en la vida. Entre las premisas que le marcó figuraban tener la cama hecha, la ropa ordenada. Asumió, de algún modo, una gestión paterna.

A caballo de estas anécdotas, su familia reflexiona que “manejaba principios muy gruesos”.

### III

En el tiempo que vivió en Bahía Blanca, por encima del estudio –se caracterizó por ser buen alumno-, y del noviazgo que estableció con Zulma Izurieta –de quien era muy compinche-, ejercía la militancia política, participando de las filas de la Juventud Peronista.

Compañeros de la época lo describieron como “una persona que se entregaba totalmente”. Había emprendido una lucha, cuya meta principal era la igualdad de condiciones para todos. Le preocupaba especialmente el desarrollo de la clase obrera. Sabía los riesgos que corría por pensar y actuar así, pero ninguna “presión” lo amilanó. Estaba tan convencido de su idea, que no le importó lo que pudiera sucederle. Había una causa que justificaba arriesgarse.

Eso sí, nunca comprometió a las personas queridas. Un buen ejemplo de ello, tanto como de la responsabilidad antes descrita, es que “cuando las cosas se pusieron feas en Bahía Blanca”, sacó a Martín del domicilio que ocupaban en el centro de la ciudad, llevándolo a vivir a la casa de una familia amiga, que quedaba alejada de la neuralgia urbana. La vivienda estaba ubicada en el Barrio Parque, en cercanías del Tiro Federal. “Vivir en el centro –diría-, es estar en medio de una caldera”.

#### IV

Martín Soto, que hoy está casado y tiene dos hijos, un varón y una mujer, está agradecido a su hermano por todo lo que le enseñó. Y entre las cosas buenas que recogió con su ejemplo, está el de la solidaridad.

Cuando estaba en sexto año de la Escuela Técnica, César integraba un grupo de trabajo que hacía su labor principalmente en las villas miserias. Estaba a punto de recibirse de Maestro Mayor de Obras, por lo que aportaba su grano de arena desde el lugar en que estaba preparado para hacerlo.

A los barrios periféricos asistían durante los fines de semana, haciendo trabajos gratuitos para la gente. Cuenta que ni siquiera buscaban con su acción obtener un rédito político. La más común de las tareas que hacían era ayudar a los que no podían a levantar una piecita o techar una precaria vivienda. Querían, en suma, brindar mejores condiciones de vida.

Esta actitud, según relató Martín, se condescendía con su accionar diario. De César aprendió a dejar de lado las individualidades, a trabajar en equipo. “Lo que le pasó, le pasó por ir al frente”, reflexionó.

#### V

A principios del año 1976, César y Zulma Araceli, su novia, debieron cambiar el lugar de militancia. La organización les pidió que fueran a Córdoba. Sin meditarlo más de una vez, emprendieron el viaje rumbo a “la docta”.

En ese lugar vivieron casi doce meses, haciendo tareas como las que anteriormente habían desarrollado en Bahía Blanca. Fue así hasta cerca de la Navidad de 1976, pues no existen precisiones de fecha, en que los detuvo el ejército, confinándolos a un campo clandestino de detención, que bien pudo haber sido “La Perla”, aunque tampoco hay constancias.

Reaparecerían, en enero de 1977, cuando fueron trasladados a Bahía Blanca con el propósito de que reconozcan y atestigüen en contra de un grupo de estudiantes a los que se acusaba de haber puesto una bomba en el local comercial de la firma Amado Cattáneo.

#### VI

Si bien fueron tomados prisioneros sobre la Navidad de 1976, llamó la atención de la familia la recepción de una tarjeta fechada con posterioridad a su detención. En la misiva César les contaba que estaba bien y les pedía que se cuidaran.

Se enterarían tiempo después que era una práctica común de los militares hacer escribir cartas a los prisioneros en centros clandestinos de detención. Obviamente supervisaban y, cuando no, dictaban el texto que se imprimía en las tarjetas o el papel. Con ello perseguían un fin muy simple: engañar a las familias, que ganaban tranquilidad con una carta falsa y que, por tanto, no comenzaban a preguntarse dónde y cómo estarían sus hijos, ignorando que la maquiavélica maniobra era propiciada por sus captores.

## VII

Como se dijo, a principios de enero de 1977, César y Zulma Araceli fueron trasladados desde Córdoba hacia Bahía Blanca.

El propósito del movimiento de los prisioneros era utilizarlos como testigos, para identificar a un grupo de jóvenes a los cuales se acusaba de haber colocado un artefacto explosivo en la reconocida firma comercial Amado Cattáneo.

El Ejército suponía que los “precoces malhechores” eran activos militantes peronistas y, cuando no, miembros de Montoneros.

Ya en Bahía, Giordano fue llevado frente al grupo. Debía identificarlos, señalarlos y acusarlos. Esa era la razón por la que lo habían movilizado y, confiaban los captores, su testimonio resultaría esclarecedor para dar por terminada la investigación del atentado.

Si fueron o no los autores, no se deducirá de la exposición de Giordano. Solamente él y aquellos chicos que estaban enfrente, siendo observados, sabrán la verdad.

César negó conocerlos, también que militaran y, en ese sentido, dijo que mal podrían ser entonces los autores del hecho.

Los jóvenes acusados, hoy adultos, reconocen al tresarroyense como su salvador. Aducen, sin brindar mayores precisiones, que el testimonio les salvó la vida. Solo agregan, como anécdota, un cruce casual que tuvieron con Zulma Izurieta, quién con sus palabras les llevó tranquilidad. “Quédense tranquilos, “Caco” –como le decían a Giordano-, testimonió que no tienen nada que ver y los van a soltar”, les habría dicho. Efectivamente, los chicos fueron liberados.

## VIII

Hasta el episodio de la muerte, fue lo último que se supo de la pareja. Se estima que, a contar desde su traslado a Bahía Blanca, estuvieron clandestinamente detenidos en lugares militares del V Cuerpo de Ejército y fuera de la planta edificada de los cuarteles, tanto del Batallón 181 de Comunicaciones como del Comando mismo. Habrían sido alojados en construcciones al descampado, bajo severas condiciones de reclusión.

Sobrevivientes del centro clandestino de detención conocido como la “Escuelita”, aseguran haberlos visto allí confinados. El lugar estaba ubicado en Bahía Blanca, sobre el camino de la Carrindanga, detrás del V Cuerpo de Ejército.

El informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), publicado bajo el título de “Nunca Más”, efectuó una rigurosa descripción de la “Escuelita”. Dice así: “Es un edificio antiguo con dos habitaciones con chuchetas. Techos rotos, pisos de madera con huecos y paredes amarillentas. Ventanas altas con rejas coloniales y postigos verde oscuro. En una de las paredes, la inscripción ‘AAA’; enfrente un pizarrón. Entre ambas habitaciones hay un hall con piso de baldosas, desde donde ejercía control el guardia. Allí también había una cama para un prisionero. Esta parte de la casa está clausurada por una reja. Había un pasillo que comunicaba con la habitación de los guardias, su baño y

la cocina. En el patio se encontraba la sala de torturas, letrina para detenidos y aljibe. Había asimismo una casilla rodante donde dormían los guardias y posteriormente fueron colocadas dos casillas más para los prisioneros”.

El edificio estuvo en pie hasta mediados de la década del '80, en que fue demolido. De la “Escuelita”, precisamente, dicen que se llevaron a Giordano e Izurieta, conjuntamente con Gustavo Marcelo Yotti y María Elena Romero, la noche del 12 de abril de 1977. Las cuatro personas que horas más tarde serían muertas en un “enfrentamiento armado con la policía”, habrían sido previamente dopadas a través de inyecciones.

## IX

Las noticias policiales de los diarios del 15 de abril, con uno de cuyos ejemplares llegó la vecina a la casa de los Giordano gritando “Mataron al Cholito, mataron al Cholito”, daban cuenta de un enfrentamiento en la localidad de General Cerri, a 20 kilómetros de Bahía Blanca, donde fueron abatidos cuatro “subversivos”, entre ellos Giordano e Izurieta.

Los restantes eran Gustavo Marcelo Yotti, proveniente de Tandil, que respondía al apelativo de “Benja”, por ser el benjamín del grupo y María Elena Romero, oriunda de Cutralcó.

Según la prensa, el encuentro se habría producido cerca de Cerri, en un paraje llamado “El Niño de Oro”, que es una zona de quintas. El comunicado ubica al tresarroyense y su pareja como “activistas” en Córdoba, al tiempo que da a conocer antecedentes de actuación en el “extremismo” de las cuatro víctimas.

Giordano tenía 20 años cuando murió acribillado. El acta de defunción indica que las muertes se produjeron por hemorragia interna, el 13 de abril de 1977, a las 2 y 30 horas, en la vía pública de General Cerri, sobre la ruta 3. La causa básica de muerte fue heridas múltiples por disparos de armas de fuego.

La noticia sólo trajo la certeza de la muerte, pero despertó un sin fin de interrogantes respecto de cómo se produjeron realmente los acontecimientos.

## X

Años después, al presentar la documentación del caso ante la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales de la Nación, un consultor dictaminó que resulta inexplicable cómo, sin haber sido nunca liberados, Giordano, Izurieta, Yotti y Romero, pudieron morir en un enfrentamiento armado.

La única explicación que encuentra es que “el enfrentamiento nunca existió, que fue una falacia militar destinada a encubrir los crímenes cometidos al amparo del plan criminal de las Fuerzas Armadas”.

En mérito de esta reflexión, todo indicaría que los cuatro detenidos fueron trasladados desde la “Escuelita” hasta una casa abandonada cercana a Cerri, donde fueron “fusilados”, simulando un enfrentamiento, que por supuesto no arrojó ningún herido del lado militar. “Fueron llevados al lugar para ser ejecutados fríamente, en estado de indefensión”, concluyó el analista.

## XI

En la familia Izurieta, la muerte de Zulma no fue la única desgracia. Graciela, la hermana mayor, fue apresada estando embarazada. Se supo que en la “Escuelita” tuvo un bebé en cautiverio, pero carecen de pistas firmes para dar con él. Le llegaron rumores, poco precisos y nunca confirmados, que habría sido adoptado

por un "marinero rubio, cuya esposa no podía tener hijos". La familia tiene desde entonces tres miembros menos: Zulma está muerta y Graciela desaparecida, desconociéndose el destino que tuvo el hijo de esta última.

En casa de los Giordano, por su parte, Mafalda, la mamá de César, no puede dejar de sentir culpa. Días antes de la muerte de su hijo, guiada por el instinto maternal, estando en conocimiento que tenían detenidos en la zona, había ido a buscarlo a Bahía Blanca. Tras la tragedia, carga sobre sus espaldas una pesada carga. Cree que, como anduvo "molestando a esos señores", lo hicieron desaparecer, matándolo. En la familia procuran darle un poco de alivio, explicándole que hizo lo correcto, que la decisión que tomaron no tuvo nada que ver con sus preguntas y que, seguramente, tenían todo resuelto con anticipación.

## XII

Los Giordano hablan hoy de la generación perdida, del pánico que se sembró, de la democracia endeble y de revelarse contra la injusticia.

En ellos, la herida continúa abierta. No olvidan ni perdonan, por eso cada vez que pueden se suman al canto de la Madres de Plaza de Mayo: "como a los nazis les va a pasar, a donde vayan los iremos a buscar".

**Giordano, un caso paradigmático para el juez Baltasar Garzón**

Especial atención prestó a las circunstancias en que se produjo la muerte de César Antonio Giordano y su novia, Zulma Araceli Izurieta, el juez español Baltasar Garzón, magistrado que adquirió relevancia mundial a través de su actuación en el juzgamiento de genocidas argentinos en España.

La muerte del tresarroyense y su compañera son, para el magistrado, un caso paradigmático de la “estrategia de acción psicológica” que aplicaron las Fuerzas Armadas, presentando como abatimientos en enfrentamientos los decesos de personas que, en realidad, fueron fría y brutalmente asesinadas.

La teoría, sugerida por el consultor que analizó la documentación del caso ante la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales de la Nación, fue expuesta en el capítulo precedente de este libro. Garzón la abona y la cita en extenso en un pasaje de la resolución por la cual dictó el procesamiento del Capitán de Corbeta (R) Ricardo Miguel Caballo, alias “Sérpico”, quién fue detenido en México en el año 2000 y extraditado a España, donde continuaba prisionero al momento de aparecer esta versión corregida y aumentada de “22”. Dijo Garzón: “Las FF.AA. aplican sobre sus compatriotas las normas de ‘acción psicológica’ para la guerra exterior, lo que supone –según la información pública que ofrecen-, que una persona aparezca muerta en un enfrentamiento cuando en realidad está viva; o se la presente empuñando un arma aunque realmente estaba desarmada; o se hace figurar a la víctima atacando a las ‘fuerzas legales’ aunque en verdad ha sido ejecutada en el centro clandestino de detención correspondiente, aunque después se haga aparecer el cuerpo en el escenario de un pseudo enfrentamiento”. Y afirmó: “Con la aplicación del ‘Manual de Acción Psicológica’ los mandos orgánicos de las Fuerzas Armadas engañan a los ciudadanos con información falsa”.

En este contexto, el magistrado español tomó como “caso testigo” la muerte de “cinco peligrosos subversivos”, tal como lo dio a conocer el ejército en su momento, entre los cuales se contaban el tresarroyense César Antonio Giordano y Zulma Araceli Izurieta. Baltasar Garzón enfatizó que, en el caso de Giordano, la aplicación de la técnica queda perfectamente clara con las pericias que años después desarrolló sobre los cuerpos de las víctimas el médico forense, Mariano Castex.

El facultativo concluyó entonces: “se puede señalar ‘a prima facie’, que el individuo peritado ha muerto por cinco disparos de calibre medio (cuatro mortales), presentando, además, una fractura por contusión, la que –en el panorama del conjunto-, hace pensar en un golpe por culatazo (arma de culata de acero). La escasez de tiros plantea la posibilidad de haberse usado en la ocasión un arma corta, calibre 11,25 o 9 mm, y la violencia existente en el brazo derecho permite desechar la hipótesis de que el muerto participaba de un enfrentamiento, ya que en el obductor médico nada dice de signos en la necropsia que implicaran tiros muy cercanos, inferiores a 40 centímetros de distancia, como podría ocurrir en una lucha cuerpo a cuerpo”.

Teniendo en cuenta el estudio forense, Garzón argumentó que, en el caso de Giordano, “la víctima probablemente haya sido derribada por el culatazo, recibiendo los impactos de arma corta una vez ya en el suelo. Por lo expuesto, se considera que el individuo estudiado, por la fractura que exhibe, no podía hallarse en un enfrentamiento después de sufrir la misma ni tampoco manejar el vehículo”.

Sobre la novia de Giordano, Zulma Izurieta, el juez Garzón también dio por tierra con la versión militar: “Con respecto a Zulma Izurieta, no pudo haber caído en un enfrentamiento portando un arma, ya que la trayectoria del tiro recibido en brazo izquierdo excluye tal posibilidad (al tirar el brazo izquierdo no está elevado, sino vertical, lo cual hubiera exigido un tiro disparado desde el piso y hacia arriba). Tampoco hubiera podido estar conduciendo un vehículo, ya que presenta un impacto abdominal de frente, que hubiera debido atravesar el motor”. En consecuencia, “la hipótesis de que hubiera estado tirando con un arma liviana, con las dos manos extendidas, con lo cual podría haberse explicado el tiro del brazo izquierdo, no es coherente con los impactos de la extremidad del mismo brazo, ya que ello hubiera supuesto a un tirador lateralizado, productor únicamente de dos impactos que no lesionan sin embargo a la otra mano, supuestamente también aferrada al arma”. De tal modo, el magistrado español demostró, a través de los casos paradigmáticos del tresarroicense Giordano y su novia Izurieta, cómo las FF.AA utilizaron “estrategias de acción psicológica” para mostrar como enfrentamientos los que en realidad fueron terribles asesinatos.